

Resumen Imprimible

Curso de Violencia y de Temáticas de Género

### Módulo 3

#### **Contenidos:**

- Violencia de género: tipos, modalidades, causas y consecuencias
- Ciclo de violencia contra las mujeres
- Perspectiva psicológica, sociológica y criminológica de la violencia de género
- Perspectiva de la salud pública y de los derechos humanos

## **La violencia de género**

A la violencia se la suele definir de muchas maneras, una de ellas y que es la que utilizaremos a los fines de este módulo, es la que la entiende como conducta que se realiza generando algún tipo de daño a la víctima ya sea de manera física y/o psíquica. El origen etimológico de la palabra proviene del latín violentia. Por su parte, al concepto de género se lo entiende como el grupo de seres que comparten ciertas características.

Habiendo enmarcado el concepto básico de ambas palabras, podemos decir entonces que la violencia de género, por lo tanto, es la ejercida de un sexo hacia otro. Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo, y constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.

El concepto “violencia de género” refiere a una temática que, hasta no hace mucho tiempo atrás, era considerada como un problema personal y privado que formaba parte de la intimidad de las personas. Era visto y entendido como un asunto de familia que no debía trascender puertas fuera y, por lo tanto, en el que no se debía intervenir.

La violencia entendida de este modo no hace otra cosa más que reforzar el rol de subordinación de la mujer respecto del hombre; conllevando a aceptar como “normal” la desigualdad entre los sexos y, en cierto modo, hasta legitimando el status-quo de la dominación sin importar el medio a través del cual se ejerza. Esta percepción retroalimenta el miedo y hace que las mujeres desistan de efectuar cualquier clase de denuncia.

Hay que tener presente que la discriminación y la violencia de género, son figuras que se emparentan y cuentan con la particularidad de que las vivencias que de estas emanan son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.

Debe recordarse que la violencia es una estrategia o herramienta de relación aprendida y no innata; caso contrario todas las personas nacidas con la violencia incorporada lo serían en el mismo modo y en idéntico grado, ya que la reacción depende de una acción orgánica y no de algo adquirido. Precisamente por no ser un gen con el que nacemos, en nuestras relaciones podemos elegir hablar, comprender, escuchar, negociar y hasta llegar a un acuerdo, aunque no obtengamos el que en principio queríamos. Los maltratadores, al haber adquirido el hábito de la violencia, son selectivos a la hora de demostrarla, siendo capaces de controlarse en cualquier otra situación.

Generalmente se habla de violencia contra la mujer, en todos los casos en que la damnificada y agredida pertenece al género femenino. En este sentido, también se utilizan las nociones de violencia doméstica, violencia de pareja y violencia sexista. Sin embargo y más allá de esta generalización que abarca cualquier tipo de agresión hacia la mujer, existen tres tipos claramente diferenciados de lo que es la violencia de género.

- El primer tipo de **violencia** es la llamada **física**. Dentro de esta categoría encontramos todas aquellas situaciones en las que la mujer es víctima de malos tratos que dejan rastros visibles en su aspecto físico. Un ejemplo de ello serían los golpes, empujones, patadas, mordiscos o todos aquellos que son causados por el agresor al hacer uso de sus manos o de objetos, como pueden ser armas blancas.
- En segundo lugar, nos encontramos con lo que se conoce como **violencia psicológica**. Este tipo de agresión se da cuando el hombre ataca a la mujer mediante insultos, humillaciones, desprecios o amenazas; es decir, por mecanismos no físicos sino más bien de índole anímica. En estos casos, se logra que la víctima se someta a la manipulación de su agresor, haciéndola

sentir despreciada, indefensa e incluso culpable de las reacciones de su pareja. Esta clase de violencia se ejerce a través de dos clases de maniobras claramente diferenciadas:

- La económica: Se da cuando el hombre intenta que la mujer no tenga acceso al trabajo o al dinero familiar para que, de esta manera, dependa de él.
- La social: Se da cuando el agresor aísla de su entorno a la víctima, para que ésta no tenga contactos con nadie que pueda abrirle los ojos y ver la situación en la que se encuentra.
- En tercer lugar, además de la violencia de género física y psicológica, está la **violencia sexual**. En este caso, el hombre utiliza la coacción manifestada a través de cualquier clase de herramienta para subyugar a la mujer y establecer así relaciones sexuales no deseadas ni consentidas por ella.

Cabe destacar que, como decíamos con anterioridad, aún hoy, los casos de violencia familiar no suelen ser denunciados, ya que la víctima puede estar atemorizada por convivir con alguien violento o incluso puede sentir vergüenza por la situación. Independientemente de las maneras en que se manifiesta el maltrato, lo que el agresor busca es siempre el mismo objetivo, es decir, menoscabar la autoestima de la mujer con el fin de poder aumentar el grado de poder y control sobre ella. Hay que tener en cuenta que cualquier tipo de violencia se apoya en una relación de poder donde alguien trata de dominar a la otra persona por la fuerza, contra su voluntad, y trata de obligarla a que haga lo que no desea, manifestándose en una situación de inferioridad y dependencia con respecto a quien ejerce la violencia.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la

privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Así, entiende que la violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control; y la violencia sexual hace alusión a cualquier acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito.

La violencia de género origina peligrosas dificultades de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres. También afecta a sus hijos, y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad.

Este tipo de violencia puede generar:

- En primer lugar, puede tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.
- También puede producir lesiones, ya que el 42% (cuarenta y dos por ciento) de las mujeres víctimas de violencia de pareja, refieren alguna lesión a consecuencia de dicha violencia.
- Asimismo, puede ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas, la infección por VIH. La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer.
- Otro problema que puede generar la violencia es la depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, y trastornos alimentarios.

- Por su parte, no es un dato menor que los niños que crecen en familias en las que hay violencia, pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.

Los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar hasta encontrarse aisladas e incapacitadas hacer muchas cosas dado que el miedo y los castigos han ido menguado sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos.

Pero... ¿por qué se da la violencia de género? La violencia es producto de la asignación de roles de género de desigual valor social en función del sexo, configurando un sistema de dominación y sometimiento.

Asimismo, podemos asegurar que son los factores estructurales y sociales los que han producido la discriminación sistemática de las mujeres, impidiendo que sean libres. Desde el nacimiento se nos cría bajo estos patrones socioculturales que se van reforzando con la cultura adoptada en los colegios y universidades, en los clubes y en las sociedades en sí mismas.

Desde hace siglos, las etapas de la vida de las mujeres se vivencian de manera acelerada. Son madres desde muy jóvenes y asumen responsabilidades que, por edad, no les pertenecen. Ya sea porque copian el modelo aprendido en el hogar o justamente por la falta de modelos sanos que las coloquen en situación de igualdad, estas saltan etapas. Y es ahí donde sigue la cadena, con esos hijos procreados. También se da porque la mujer tiende a ser presionada por la sociedad en su conjunto en cuanto al cumplimiento de los roles sociales de esposa y madre. Es común escuchar preguntas tan desacertadas como la "¿Por qué todavía no te casas o no tienes hijos?". Si tan sólo quien las formula supiera que está contribuyendo a empujar a las mujeres a vivir experiencias para las que aún no están preparadas o no

desean; y que cuando se da, luchan por mantener ese matrimonio, aceptando la violencia, y lo hacen por sus hijos o por no fracasar.

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en todas las etapas de sus vidas. Por ejemplo, las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hacer cumplir el derecho a la educación de las niñas, sino que también luego le restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo.

En este contexto cabe aclarar que, si bien en todo el mundo hay mujeres que pueden sufrir violencia de género, algunas franjas etarias y sociales son particularmente vulnerables. Los estudios llevados adelante por asociaciones feministas de distintas partes del mundo, ubican a las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias como blanco más fácil de esta clase de agresiones.

La violencia contra la mujer es el mayor impedimento que existe para alcanzar igualdad, desarrollo, y paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es necesario trabajar en la prevención y concientización de toda la ciudadanía educando acorde a valores de igualdad basándonos en aspectos como la tolerancia a la diversidad, la igualdad de derechos y oportunidades y la educación emocional, de cara a evitar nuevas situaciones de violencia de género.

Cabe recordar que, en el año 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, declaró al 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas dominicanas.

Otro paso firme adelante fue la campaña “ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, la cual se puso en marcha en el año 2008 y sigue funcionando hasta el día de hoy. Su deber es aumentar el nivel de concienciación sobre el problema y buscar soluciones políticas para solventarlo, pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global.

Conforme a la propia información suministrada por la Organización de Naciones Unidas, esta campaña, presentada por el entonces Secretario General Ban Ki-moon, es una iniciativa plurianual que busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. ÚNETE propone alzar la voz y convocar a todos los gobiernos y a la sociedad en su conjunto a sumar fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

Dicha campaña se basa en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, y trabaja para crear sinergias entre las iniciativas de todas las oficinas y organismos de la ONU que trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres.

ONU MUJERES, a través de la página destinada a dar a conocer la campaña, establece cinco resultados claves que deberán obtenerse en todos los países. Estos incluyen:

- La adopción y aplicación de leyes nacionales para abordar y castigar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, de acuerdo con los principios internacionales de derechos humanos.
- La adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención y que estén dotados de los recursos necesarios.
- Asimismo, el establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las distintas formas de violencia ejercida contra las mujeres y las niñas.



- También, el desarrollo de campañas nacionales y/o locales y el compromiso de una amplia variedad de actores de la sociedad civil en la prevención de la violencia y la asistencia de las mujeres y las niñas que han sufrido maltrato.
- Por último, las iniciativas sistemáticas para abordar la violencia sexual en situaciones de conflicto y para proteger a las mujeres y las niñas contra la violación como táctica de guerra, así como la plena aplicación de leyes y políticas conexas.
- Asimismo, informan que recientemente, se anunció el lanzamiento de la Iniciativa Spotlight, una idea emprendida junto a la Unión Europea, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, alineándose con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

La campaña Spotlight, que en inglés significa "foco", intenta que recordemos que, a menudo, esta violencia tiene lugar en la oscuridad, se niega o se oculta. Con el esfuerzo de toda la comunidad internacional y la voluntad política férrea, se puede sacar esta violencia a la luz pública para convertirla en el centro de atención y tomar medidas para eliminarla. Recién cuando esto ocurra, podríamos comenzar a encaminarnos para hacer realidad la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Es importante manifestar que la campaña también pone de relieve la importancia de invertir de manera específica en las mujeres y las niñas, condición indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible de acuerdo con la Agenda 2030. Se trata de una iniciativa sin precedentes, de carácter mundial y plurianual, que ha contado con una inversión inicial de 500 millones de euros, con la Unión Europea como contribuidor principal. Asimismo, cuenta con la colaboración de otros donantes y asociados, que han ampliado el alcance y magnitud de la campaña.

Para financiarla, se emplea un fondo fiduciario de las Naciones Unidas, administrado por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples, apoyado por el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, y supervisado por la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

### **El ciclo de violencia contra las mujeres**

Es importante destacar que cuando pensamos en violencia de género, en lo primero que pensamos es en la existencia de malos tratos en situaciones maritales o sentimentales. Pero estas agresiones no sólo se reducen a ese ámbito, sino que pueden darse, en otros tantos múltiples lugares sin necesidad de que quien la lleve a cabo sea un cónyuge. Las instituciones, la familia y la sociedad, en general, también pueden ser lugares donde aparezcan situaciones de violencia de género. Como ya mencionamos, la violencia de género se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo, y esta violencia goza de una secuencia repetitiva de sucesos, que explica, en muchas ocasiones, los casos del maltrato crónico.

La psicóloga norteamericana Leonore Walker, quién realizó una investigación a partir de los testimonios de mujeres maltratadas, nos enseña que en el ciclo de maltrato crónico existen tres fases muy marcadas. Describamos cada una de ellas:

- La fase de acumulación: es una primera etapa cuando las actitudes hostiles hacia la mujer se suceden, produciendo conflictos dentro de la pareja. El maltratador demuestra su agresión de manera verbal y, pudiendo en algunas ocasiones llegar a las agresiones físicas. Esto va acompañando de cambios repentinos en el ánimo del victimario, lo que provoca que la mujer no pueda comprender y trate de justificar estos arrebatos, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. De este modo, la mujer intenta calmar a su victimario e intentar no realizar aquello que le

moleste, con la creencia de que así evitará los conflictos, e incluso, con la equívoca creencia de que esos conflictos, en algunas ocasiones, son provocados por ella. Esta fase seguirá en aumento.

- En la segunda fase ya se entra en la etapa de la agresión propiamente dicha, donde el maltratador se muestra tal cual es y se producen de forma visible los malos tratos, tanto psicológicos como físicos y/o sexuales. Además, en esta fase se producen estados de ansiedad y temor en la mujer porque nota que los demás ya se dan cuenta de la violencia a la que es sometida, considerándose culpable de la misma.
- Y la tercera fase es la de la reconciliación, donde tras los episodios violentos, el maltratador suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, jurando y prometiendo que no volverán a repetirse situaciones similares. Justifica sus actos de agresión en problemas siempre ajenos a su persona. Siempre es otro quien detona sus nervios.

Como podemos ver, el agresor siempre es una persona manipuladora que conseguirá hacer creer a su pareja que “no ha sido para tanto”, o que “sólo ha sido una pelea insignificante”. La mujer verá la parte cariñosa de él, la que él quiere mostrarle para que la relación no se rompa y así seguir accionando sobre ella. Todo esto ayuda a que la víctima que desea con todas sus fuerzas que la situación se revierta, confíe en estas palabras creyendo que podrá ayudarle a cambiar. Por desgracia, ésta es sólo una fase más del ciclo, volviendo a iniciarse, con la fase de acumulación de la tensión.

Tras haber analizado la primera ronda de estos ciclos, vemos como los mismos van sucediéndose uno tras otro con un incremento en la cantidad y calidad de violencia, colocando así a la mujer frente a un peligro cada vez mayor. A su vez, esto provoca que la víctima comience a pensar que no hay salida a esta situación. Esta sucesión

de ciclos a lo largo de la vida del maltratador es lo que explica por qué muchas víctimas de malos tratos vuelven con el agresor, retirando, incluso, las denuncias que le puedan haber hecho. En todos los casos de violencia, las víctimas pasan por un gran sufrimiento y todas ellas requieren de un delicado cuidado y atención, y todas las personas agresoras merecen, más allá de un juicio justo, una condena proporcional a los daños ocasionados

Resulta interesante remarcar que, si bien no hay un perfil marcado de las víctimas de violencia de género, sí es posible establecer una serie de pautas comunes en este grupo, destacando siempre que no tienen por qué mantener una relación o convivir con el agresor. Sin importar la naturaleza de la violencia ejercida sobre ellas, se suele producir una justificación de esta. En muchas ocasiones, acaban teniendo un sentimiento de culpa por la violencia, de tal forma que acaban cayendo en la manipulación del agresor que la considera a ella culpable. También, muchas veces se autoengañan y no ven la realidad de la situación que están viviendo.

También se puede establecer ciertas relaciones con la mujer que sufrió malos tratos en la infancia – desarrollando así una baja autoestima y una alta tolerancia a la violencia-. En muchos casos, esta mujer es propensa a caer en las redes de hombres violentos, ya que se trata de un modelo aprendido e internalizado. Es por ello por lo que hay que poner especial énfasis en las tareas preventivas porque, si los ciclos de violencia pueden ser sanados antes de llegar a la adultez, se verá en disminución de la cantidad de víctimas de violencia de género.

Las víctimas que provienen de hogares en los que se ha ejercido la violencia de género, interiorizarán unos determinados estereotipos y roles de género, quedando grabada en su mente, de forma inconsciente, la desigualdad entre hombres y mujeres. Así, se observa que las niñas que provienen de estos ambientes familiares

adoptarán un rol “materno o de madre”, asociado a la sumisión y a la obediencia, generalmente, obediencia al rol “paterno o de padre”, el rol de control y poder.

Hay que remarcar que pretender aseverar que toda clase de violencia es igual, impide que la violencia de género sea comprendida adecuadamente y pueda ser combatida eficazmente. En este tipo de violencia, el victimario siempre es movido por el deseo de poder y dominación, y es, frecuentemente, influenciado por los estereotipos de género. Por supuesto que, detrás de ello, hay sentimientos de inseguridad y poca autoestima que se intentan suplir a través de la dominación de quien el individuo considera inferior o incapaz de hacerle frente. También es posible que haya una autoestima exagerada con tintes narcisistas que produzca que se consideren los propios derechos por encima de los del resto, y puede encontrarse, en algún caso, un maltrato instrumental dirigido a un objetivo concreto.

Entre las diferentes actitudes comunes a la mayoría de los agresores, podemos destacar:

- La actitud de control
- Los celos irracionales
- Una baja autoestima y una mala imagen de sí mismo
- La agresión
- El autoritarismo, generalmente con la víctima, aunque también puede serlo con otras personas de su entorno social
- Asimismo, se caracteriza por utilizar, dentro de violencia psicológica, el llamado chantaje emocional, con la finalidad de manipular a la víctima
- Y también pueden ser unos mentirosos casi patológicos

Entre las características sociodemográficas, vale la pena remarcar que la violencia de género se da en todas las edades y en todos los niveles de ingreso. También, es

importante destacar que se trata de una conducta aprendida a lo largo de la vida social, e incluso podemos hablar de casos en los que la violencia se transmite entre los diferentes integrantes del parentesco, es decir, entre generaciones. Esta idea es bastante apoyada y probada empíricamente por diferentes autores, la cual, básicamente, supone la transmisión generacional de este tipo de violencia, donde el descendiente directo aprende las formas, técnicas y comportamientos machistas a través de su ascendiente y éste, a su vez, de su ascendiente. Aquí, un hecho relevante es haber sido testigo de las diversas formas de maltrato a la mujer.

A pesar del aprendizaje, una persona no tiene por qué llegar a manifestarlo, pero siempre existirá una predisposición por su parte.

Uno de los rasgos que más se da en los maltratadores, es su motivación por el poder, y esto se ve mucho en las diferentes secuelas físicas y psicológicas que tiene la víctima. Estos agresores tienden a imponer sus puntos de vista, ideas y opiniones a su entorno social más próximo, y dicha imposición muchas veces se realiza mediante violencia, con el objetivo de infundir respeto y miedo en la víctima.

Dentro de los maltratadores, podemos ver un grupo que no supone la mayoría de los casos, pero sí que se ve a menudo. Este es el caso de los maltratadores dependientes, que tienen una sujeción y codependencia absoluta con la víctima. Todo ello refiere al temor que poseen a ser abandonados por la víctima, lo que se traduce en un mayor control de esta y la generación de celos. En este tipo de maltratadores, es común que no lo realicen con otra mujer, porque solo tienden a depender de una en concreto, y, por tanto, no tienen antecedentes delictivos previos. Una de las características más comunes de los hombres violentos es que no sienten empatía para con su víctima, ya que son incapaces de figurarse en su misma situación: la de ser agredido física, sexual o psicológicamente. Por ello, en muchas ocasiones, tienden a minimizar la valoración de la importancia de la violencia ejercida

sobre la víctima, indicando que no es tan grave como realmente es o incluso culpando a la propia víctima como provocadora.

No es un perfil uniforme y homogéneo, pero los diferentes rasgos comunes extraídos nos permitirán detectar el perfil del agresor y evitar que se siga produciendo, es decir, se trata de evitar esa habitualidad. A su vez, todos estos perfiles también pueden tener una finalidad preventiva.

Pero... ¿cómo identificamos al victimario y/o agresor? A un agresor lo podemos identificar desde la temprana etapa del noviazgo. Ser excesivamente controlador, querer estar en todo momento sin que la mujer se relacione con otras personas o tomar las decisiones por ella, son algunas de las señales que indican una primera alarma para que las mujeres se alejen de esta persona y, a su vez, soliciten ayuda psicológica con personas especializadas. Y por más que en muchos casos estas señales demoren en manifestarse, siempre habrá pequeños indicios que darán cuenta de la existencia de cierto grado de toxicidad en ese vínculo; y si la mujer hace caso omiso, el hombre empezará a ser cada vez más obsesivo y violento. Ya hemos dicho que los ciclos de violencia van en incremento y cada vez con mayor fuerza.

Diversas características del accionar del victimario:

- En primer lugar, utiliza la violencia para dominar y aterrorizar.
- También utiliza un tono de voz que paralice y/o atemorice a la víctima, incluyendo insultos y palabras descalificantes hacia su persona. Es común que sus ataques de celos sean cada vez más violentos y culpe a la mujer de provocar a otros hombres.
- A su vez, “disciplina” a la víctima para que se adapte a sus parámetros.
- También justifica su conducta violenta y la minimiza dándole regalos a la víctima.

- Otra característica es que fuera de la casa puede ser educado, amable, solidario, atento, respetuoso y, ante los demás, hace ver a su víctima como una mentirosa.
- Asimismo, el victimario manipula a su esposa/pareja ejerciendo el control sobre los bienes materiales.

Si la víctima logra sobrevivir a los ciclos de violencia, es indiscutible que quedan en ella secuelas como:

- Daños psicológicos, mostrando sentimientos negativos como son la humillación, vergüenza, culpa o ira, y también puede perder el interés y la concentración en actividades.
- A su vez, puede sufrir trastornos de ansiedad y cambios en su sistema de valores
- Incluso, permanece con una preocupación constante por el trauma y con tendencia a revivir el suceso.
- Finalmente, puede sufrir depresión y/o temor a vivir en un mundo peligroso, perdiendo el control de su propia vida.

### **La perspectiva psicológica, sociológica y criminológica de la violencia de género**

El discurso de las víctimas de violencia de género muestra que su internalización de los modelos cognitivos de la superioridad masculina les impide percibirse a sí mismas como víctimas y las hace vulnerables a las distorsiones cognitivas relativas a sus roles sociales y a su relación con los hombres, es decir, se normaliza la violencia, y luego se refleja en el comportamiento.



Como se dijo anteriormente, en muchos casos, la propia víctima considera que es culpable de haber “provocado” al agresor, una distorsión de la realidad en la que se normaliza el castigo físico, psicológico o sexual. Existen hábitos de pensamientos erróneos que utilizamos constantemente para interpretar la realidad de forma irreal, es decir, la víctima convive constantemente con el agresor y busca una coherencia cognitiva para el mantenimiento de su relación con el agresor. Además, aquí observamos también una interiorización de roles machistas presentes en la sociedad que explican estas distorsiones cognitivas.

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos.

En un informe del año 2017 confeccionado por la Organización Mundial de la Salud y puesto a disposición en su propio sitio web, se indica que, entre los factores de riesgo de la violencia de pareja y violencia sexual, se encuentran los siguientes:

- Un historial de exposición al maltrato infantil
- Experiencia de violencia familiar
- Trastorno de personalidad antisocial
- El uso nocivo del alcohol
- Asimismo, el hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja
- Las actitudes que toleran la violencia
- Como así también la existencia de normas sociales que privilegian a los hombres o les atribuyen un estatus superior y otorgan un estatus inferior a las mujeres
- Y un acceso reducido de la mujer a un empleo remunerado

Entre los factores asociados específicamente a la violencia de pareja, cabe citar:

- Los antecedentes de violencia
- La discordia e insatisfacción marital
- Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja
- Y la conducta dominadora masculina hacia su pareja

Por su parte, entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual, se destacan:

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre
- Y la levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

Las desigualdades entre hombres y mujeres, y la aceptación de la violencia contra la mujer, son la causa principal de la violencia ejercida contra estas.

Este informe revela que, a nivel mundial, cada vez son más escalofriantes los datos que arrojan las encuestas llevadas adelante por la propia Organización de las Naciones Unidas. En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente, por parte de un compañero sentimental. Asimismo, solo el 52% (cincuenta y dos por ciento) de las mujeres casadas o que viven en pareja, deciden libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.

Otro dato a tener en cuenta es que casi 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que, al menos 200 millones de ellas, se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.

La unidad de Salud de la Mujer de la Organización Mundial de la Salud emitió un informe que indica que la violencia contra la mujer es una causa de muerte e

incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer, y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados. Por su parte, la violencia de género integra un sistema de dominación contrario a la justicia y el derecho, que se consolida como estructuras psíquicas, ya sea modos de sentir, pensar y actuar, sociales, económicas, políticas y jurídicas que interactúan y construyen realidad, una realidad que reproduce la desigualdad.

La institucionalización de la igualdad de género demanda del diseño de políticas y de estrategias tendientes a transversalizar la perspectiva de género como herramienta teórico-metodológica que permite identificar mecanismos o dispositivos económicos, sociales e institucionales que sustentan la subordinación de mujeres a hombres. En la actualidad, las políticas públicas referidas a la violencia de género toman como punto de referencia la Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, y los tratados internacionales a los que ha adherido el Estado Argentino.

### **La perspectiva desde la salud pública y de los derechos humanos**

Ya no hay dudas de la veracidad que posee en slogan de ONU MUJERES en tanto indica que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa, debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas. En un informe del año 2017, la Organización Mundial de la Salud asegura que, si bien hay muchos estudios bien concebidos sobre la eficacia de los programas de prevención y respuesta a esta violencia, se necesitan más recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia de pareja y la violencia sexual, en

particular en el ámbito de la prevención primaria, a fin de impedir que llegue a producirse.

Este documento, al cual se puede acceder desde el centro de prensa de la Organización Mundial de la Salud, indica que existen datos procedentes de los países de ingresos altos que indican que las intervenciones de sensibilización y la prestación de orientación psicológica para mejorar el acceso a los servicios dirigidos a las víctimas de violencia de pareja, son eficaces a la hora de reducir dicha violencia. Los programas de visitas domiciliarias en que participan los servicios periféricos de salud por medio de profesionales de enfermería capacitados también parecen prometedores a efectos de reducir la violencia de pareja. No obstante, aún han de evaluarse para poder ser utilizados en entornos con pocos recursos.

Argentina es parte del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos a partir de la firma y ratificación de diversos tratados mencionados. Esta pertenencia implica un expreso compromiso con los derechos y libertades a los que refieren, y la adopción de las medidas que resultaran necesarias para hacerlos efectivos. Sustancialmente, se promueve la modificación de patrones socioculturales discriminatorios y de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, y se convoca a los Estados a fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la ejecución de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.

La escritora Claudia Sbdar, en su artículo " Repensando la violencia de género desde una perspectiva sociológica", nos ilustra acerca de que la labor de sensibilización y concientización sobre la problemática llevada a cabo por distintos sectores del Estado, contribuyó a transformar la conciencia social sobre la vulnerabilidad de la

vida y de la integridad física de las mujeres en el seno de la familia y en otros ámbitos de la sociedad, que merecen atención desde que conforman un problema público y no privado. Hay que afirmar que la problemática de la violencia de género es un asunto público y significa situarla en la agenda de los Estados como una cuestión de derechos humanos.

Es necesario pensar en la implementación de un sistema de atención integral de la víctima de violencia de género y sexual en el contexto de un nuevo paradigma mundial que brinde una respuesta contundente a la problemática.

Entre las técnicas preventivas que podrían dar buenos resultados en entornos de bajos recursos, cabe citar las siguientes:

- Las que ayuden a que las mujeres se puedan emancipar económica y socialmente mediante, lo que requiere una combinación de financiaciones del estado y de educación en materia de igualdad de género
- Aquellas que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la pareja y la comunidad
- Las que reducen el acceso al alcohol y su uso nocivo
- Y las que transforman las normas sociales y de género nocivas, mediante la movilización de la comunidad y la educación grupal y participativa de mujeres y hombres con el fin de provocar una reflexión crítica sobre las relaciones de género y de poder desiguales.

Para propiciar cambios duraderos, es importante que se promulguen y se apliquen leyes y, además, que se formulen y ejecuten políticas que promuevan la igualdad de género del siguiente modo:

- Primeramente, poniendo fin a la discriminación de la mujer que persiste en las leyes relativas al matrimonio, el divorcio y la custodia
- También poniendo fin a la discriminación que persiste en las leyes sobre sucesiones y propiedad de activos
- Asimismo, mejorando el acceso de la mujer al empleo remunerado
- Y, por último, formulando políticas y planes nacionales para combatir la violencia contra la mujer, y dotándolos de medios.

Si bien prevenir la violencia contra la mujer requiere un enfoque multisectorial, el sector de la salud tiene un papel importante que desempeñar. Así la OMS recomienda a todo el sector de la sanidad:

- Concienciar con relación al hecho de que la violencia contra la mujer es inaceptable y que ese tipo de violencia debe considerarse un problema de salud pública.
- Prestar servicios integrales, y sensibilizar y capacitar a los proveedores de servicios de salud para que respondan a las necesidades de las víctimas de manera integral y empática.
- Prevenir que se repitan los actos de violencia mediante la detección inmediata de las mujeres y los niños que sean víctimas de ésta, derivándoles a los servicios pertinentes y prestándoles el apoyo necesario.
- Asimismo, el sector de la salud puede promover normas de género que establezcan la igualdad entre hombres y mujeres como parte de las competencias psicosociales y los programas de educación sexual integral que se imparten entre los jóvenes.
- Y también puede generar datos científicos que permitan determinar las estrategias más eficaces y la magnitud del problema mediante la realización

de encuestas poblacionales, o incluyendo la violencia contra la mujer en las encuestas demográficas y de salud de ámbito poblacional, así como en los sistemas de vigilancia e información sanitaria.

En la Asamblea Mundial de la Salud de mayo del 2016, los Estados Miembros aprobaron un plan de acción para fortalecer la función del sistema de salud para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general.

En colaboración con asociados, la Organización Mundial de la Salud, conocida bajo su sigla Organización Mundial de la Salud, realiza diversas tareas:

- En primera instancia, reúne datos científicos sobre la magnitud y la naturaleza de la violencia contra la mujer en diferentes entornos
- Asimismo, apoya los esfuerzos desplegados por los países para documentar y cuantificar dicha violencia y sus consecuencias, en particular mejorando los métodos para cuantificar la violencia contra la mujer en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es fundamental para comprender la magnitud y la naturaleza del problema, y para adoptar medidas a nivel nacional e internacional.
- También refuerza las investigaciones y la capacidad para evaluar las intervenciones con que se afronta la violencia de pareja.
- Otra de las tareas que realiza la Organización Mundial de la Salud es investigar las intervenciones eficaces en el sector de la salud para hacer frente a la violencia contra las mujeres.
- A su vez, elabora orientaciones técnicas basadas en datos científicos sobre la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, y fortalece las respuestas del sector de la salud a ese fenómeno.

- También elabora directrices e instrumentos de aplicación para fortalecer la respuesta del sector de la salud frente a la violencia de pareja y la violencia sexual, y hace una síntesis de los datos científicos disponibles sobre las medidas y estrategias que funcionan para prevenir ese tipo de violencia.
- Por último, apoya a los países y a los asociados para ejecutar el plan de acción mundial contra la violencia.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud colabora con organismos y organizaciones internacionales para reducir y eliminar la violencia en todo el mundo mediante iniciativas como la Alianza para la Prevención de la Violencia Sexual, Together for Girls, el Grupo de Trabajo sobre Violencia contra la Mujer de la Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología, y el programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el “Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia”.

El acceso de la mujer a lugares socialmente asignados al género masculino habrá de instalar un nuevo paradigma desde el cual ejercer esas prácticas, dotándolas de un nuevo sentido, porque la forma de cambiar un lugar es debatiendo sobre su contenido y resignificándolo con otros valores que cooperen en la construcción de una sociedad democrática. No se trata de suplantarse la facción masculina y que la presencia de la mujer produzca una inversión de los roles dominante-dominado. Su participación en las instituciones públicas necesariamente se relaciona con nuevas prácticas sociales sobre la base de valores emancipatorios, que tengan como norte la democracia y la mejor calidad de vida de todas las personas.

Los estudiosos del género sostienen que el “modo de ser femenino” atado a la crianza y el ámbito doméstico, es sociológicamente impuesto, y ello permite echar luz sobre discursos sociales cosificados y naturalizados. Desde esta mirada, es



posible romper la categorización binaria tan arraigada en nuestra cultura, que opone lo público con lo privado, lo personal con lo político, y lo femenino con lo masculino. Un ejercicio para entender mejor la idea de la construcción social de la realidad es pensar por un segundo qué tan diferente del mundo real podemos imaginar al mundo, y nos encontraremos con que el límite de lo "imaginable" va a estar dado por nuestros valores y prejuicios.

Las mujeres tienen la tarea de lo "inimaginable", de generar otros mundos posibles, atravesando una mentalidad patriarcal y promoviendo otros modos de relación y convivencia. De esta manera, se visibiliza que la igualdad de género no es un problema solamente cuantitativo. No se trata de ir a una biblioteca a constatar la cantidad de libros escritos por mujeres, o la sumatoria de presidentas, legisladoras, juezas, gobernadoras etc. Desde luego, que eso expresa el carácter androcéntrico de nuestro conocimiento socialmente acumulado.

Al problema de fondo, que es cualitativo, se trata de oponerle una nueva forma de pensar y de actuar que no sea libre de valores, sino que los asuma. A propósito, la tarea crítica de la mujer no es desplazar unos valores por otros, sino de reconocer que no hay objetividad axiológica. El desafío entonces va a ser para hombres y mujeres, y va a consistir en generar un nuevo sentido común, refundar las instituciones, producir una mejor ciencia, y recoger y profundizar el impacto positivo que ello generará en la calidad de vida y el bienestar común de todas las personas.